

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PERSONAL
ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

Señora Ingeniera Ruth Genoveva Barba Vera
Señor Ingeniero Byron Geovanny Hidalgo Cajo
Señor Ingeniero José Fernando Esparza Parra

**DECLARATORIA DE GANADOR Y ELEGIBLES DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO
TITULAR DE LA UNACH**

La Comisión de Evaluación del Concurso de Mérito y Oposición, al amparo de lo previsto en el Artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior y siguientes; Art. 34 literal c); 40, 43, 44, 45, 49 literales d) y e) del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 42 del Reglamento para la selección de personal Académico Titular de la UNACH, de acuerdo al acta de resultados finales se procede a declarar como ganador al señor Byron Geovanny Hidalgo Cajo Dentro del concurso Bloque No. 11 para la Facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS, Carrera PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LAS MATEMÁTICAS Y LA FÍSICA/PEDAGOGÍA DE LAS ARTES Y HUMANIDADES, campo amplio TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) Campo específico TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).

Los miembros de la comisión, mediante la presente declaratoria de ganador, requieren que por intermedio de secretaría de esta comisión que se notifique a Consejo Universitario, para los fines legales pertinentes.

La Comisión de Evaluación del Concurso procede a la remisión de toda la documentación que forma parte de los expedientes de los postulantes, debidamente foliada y suscrita por el secretario y presidente de la Comisión, para conocimiento del Consejo Universitario y declaratoria de postulantes de ser el caso.

Para constancia de lo actuado se procede suscribir el presente documento.

Cristhy Nataly Jiménez Granizo
Presidente
C.C. 0603349119

Pablo Xavier Rosas Chávez
Secretario
C.C. 0603121203

Eduardo Daniel Haro Mendoza

Miembro de la comisión

Jorge Luis Veloz Zambrano

Miembro de la comisión

Mauricio Alexander Quimiz Moreira

Miembro de la comisión